

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 10-022849- -00002-0000 Fecha: 2010-06-03 08:56:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR Tra. 11 PATENTE/II Eje. 378 FASENACIONALI Act. 329 OTORINFORMACION Folios: 7		ión
FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES				
1 SOLICITUD DE: ☒ Corrección de Error Material ☐ Modificación a una Solicitud				
2 SOLICITANTE		Nombre: PROCAPS S.A. Dirección: Calle 80 N° 78B-201 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA Lugar de Constitución: BARRANQUILLA Teléfono: (575) 3719900 Fax: E-mail: IDENTIFICACION ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cóval Número 890.106.527-5		
3 REPRESENTANTE O APODERADO		Nombre: CIELO ANGELA PEÑA Dirección: CARREPA 13 N° 119-95 Of. 104 Teléfono (571) 213 12 13 Fax: E-mail: IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cóval Número 51'940.252 TR82701 CSJ En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).		
4 Número de expediente: 10-22849				
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Adicionar el inventor Carlos Salazar con C.C. 72.145.644, que por error material no se involucró dentro del petitorio. En realidad los tres inventores y sus domicilios son: (1). JUAN PABLO MANOTAS. C.C. 72.189.040 (2). LUIS GUILLERMO VELASQUEZ C.C. 70.519.108 (3). CARLOS SALAZAR, C.C. 72.145.644 DOMICILIO INVENTORES: (1) (2) y (3) C.C. 80 N° 78B-201 BARRANQUILLA, COLOMBIA				
6 Comprobante de pago No. Fecha:				
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poder, si fuere el caso. ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.				
8 NOMBRE CIELO ANGELA PEÑA FIRMA: 51'940.252 82701 CSJ C.C. TP:				
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página				

Doctora
ALIX CESPEDES DE VERGEL
Jefe División Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia: RAD. : 10-22849

Asunto: CORRECCIÓN DE LOS INVENTORES DAÑADO ALCANCE A LA SOLICITUD
DE PATENTE DE INVENCION TITULADA "MÉTODO Y APARATO PARA
IMPRIMIR SOBRE CÁPSULAS BLANDAS DE GELATINA DURANTE SU
CONFORMACIÓN".

Solicitante: PROCAPS S.A.

Yo, **CIELO ANGELA PEÑA RODRIGUEZ**, abogada con tarjeta profesional N° 82701 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada, en representación de la sociedad **PROCAPS S.A.** conformada bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en la ciudad de Barranquilla, Colombia, atentamente manifiesto que por orden expresa de mi representada, presento la presente modificación de la solicitud de la referencia en materia de:

1. Modificación sobre el cual se adiciona el inventor **Carlos Salazar**, que por error material no se involucró dentro del petitorio. En realidad los inventores son:
 - **JUAN PAOLO MANOTAS**, , identificado con cédula de ciudadanía 72.189.040 de Barranquilla
 - **LUIS GUILLERMO VELASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 70.519.108 de Itagüí;
 - **CARLOS SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía 72.145.644 de Barranquilla;
2. Así las cosas, presento a ese despacho acompañando de la presente, dicho formulario de corrección y la Cesión de Derechos presentada ante el organismo PCT, donde aparecen dichos tres inventores que como creadores de la invención, donde ceden y traspasan todos los derechos plenos de la invención anterior a título gratuito a favor de Procaps S.A.
3. Como consecuencia de dicha modificación, presento nuevo petitorio debidamente corregido así como el extracto para publicación, incluyendo el inventor faltante y sus datos completos.
4. Igualmente, anexo a la presente el recibo de pago de la tasa correspondiente a modificaciones y correcciones por el valor de \$114.000.00

Favor tomar nota y proceder de conformidad

Cordialmente,


CIELO ANGELA PEÑA RODRIGUEZ
C.C. 51'940.252 de Bogotá
T.P.A. 82701 del C.S. de la J.

REC'D 30 JUL 2007

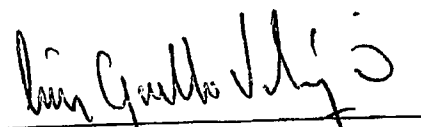
WIPO PCT RO/IB

CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

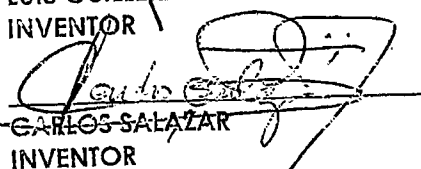
LUIS GUILLERMO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 70.519.108 de Itagüí, **CARLOS SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía 72.145.644 de Barranquilla y **JUAN PABLO MANOTAS**, , identificado con cédula de ciudadanía 72.189.040 de Barranquilla (**INVENTOR-ES**), mayores de edad, vecinos de la ciudad de Barranquilla, Colombia, actuando en su propio nombre y representación y para los efectos del presente contrato se denominarán **LOS CEDENTES** por una parte, y por la otra, la sociedad **PROCAPS S.A.**, sociedad que se denominará **LA CESIONARIA**, sociedad legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Barranquilla, Colombia, cuyo Representante Legal para el presente documento es **RUBEN MINSKI GONTOVNIK**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Barranquilla, Colombia, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.463.982 de Barranquilla, manifiestan:

PRIMERO: Que **LOS CEDENTES** como creadores de la **PATENTE DE INVENCION** denominada **"MÉTODO Y APARATO PARA IMPRIMIR SOBRE CÁPSULAS BLANDAS DE GELATINA DURANTE SU CONFORMACIÓN"**, ceden y traspasan todos los derechos plenos de la invención anterior a título gratuito a favor de la Cesionaria. **SEGUNDO:** Que al cedente se compromete a guardar el secreto industrial que contenga la anterior creación y tomará todas las medidas para que terceros en la misma especialidad industrial no tengan acceso al procedimiento creativo de la invención objeto de la cesión. **TERCERO:** Los cedentes firman el presente en prueba de aceptación de la cesión en las condiciones anotadas en la Cláusula Primera y Segunda.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los 28 días del mes de Junio del año dos mil siete (2007).

LOS CEDENTES**LA CESIONARIA**


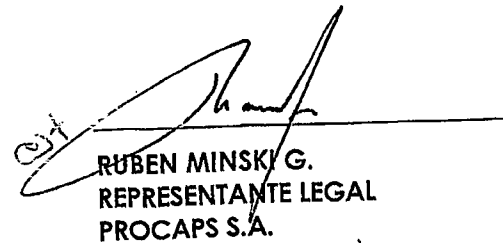
LUIS GUILLERMO VELASQUEZ
INVENTOR



CARLOS SALAZAR
INVENTOR



JUAN PABLO MANOTAS
INVENTOR



RUBEN MINSKI G.
REPRESENTANTE LEGAL
PROCAPS S.A.

SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA

ADY ISABEL WAMPE SEGURA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que la(s) firma(s) que aparece(n) en el documento que
antecede se asemeja(n) a la(s) de RUBEN

MINSKI GONTOVNIK

Que aparece(n) en esta Notaria previa
confrontación de sus firmas.

(Decreto 961 de 1997)
Barranquilla 05 de JULIO de 2007

LA NOTARIA

NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA NOTARIA SEGUNDA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PETITORIO	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTES PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL SOLICITUD DE:	
1 ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒ Capítulo I ☐ Capítulo II	
2 SOLICITANTE	Nombre: PROCAPS S.A. Dirección: Calle 80 N° 78B-201 Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA Lugar de Constitución: BARRANQUILLA Teléfono: (575) 3719900 Fax: E-mail: IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número 890.106.527-5
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: CIELO ANGELA PEÑA Dirección: CARREPA 13 N° 119-95 Of. 104 Teléfono: (571) 213 12 13 Fax: E-mail: IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número 51940.252 TP 82701 CSL En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Dirección: Nacionalidad o Domicilio: (1) JUAN PABLO MANOTAS. C.C. 72.189.040 (2) LUIS GUILLERMO VELASQUEZ C.C. 70.519.108 (3) CARLOS SALAZAR, C.C. 72.145.644 (1) (2) y (3) Calle 80 N° 78B-201 (1) (2) y (3) BARRANQUILLA, COLOMBIA
5 PCT (86) Solicitud Internacional No. WO2007IB02271 Fecha 2007-07-30 Publicación internacional No. WO2009024828 Fecha 2009-02-26	
6 Título (54) MÉTODO Y APARATO PARA IMPRIMIR SOBRE CÁPSULAS BLANDAS DE GELATINA DURANTE SU CONFORMACIÓN	
7 Clasificación Internacional (51)	
8 Prioridad ☐ SI ☒ NO	(33) País de Origen (32) Fecha (31) Número de Solicitud
9 Comprobante de pago No. Fecha	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

10 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☐ Otros

11

FIGURA CARACTERISTICA:

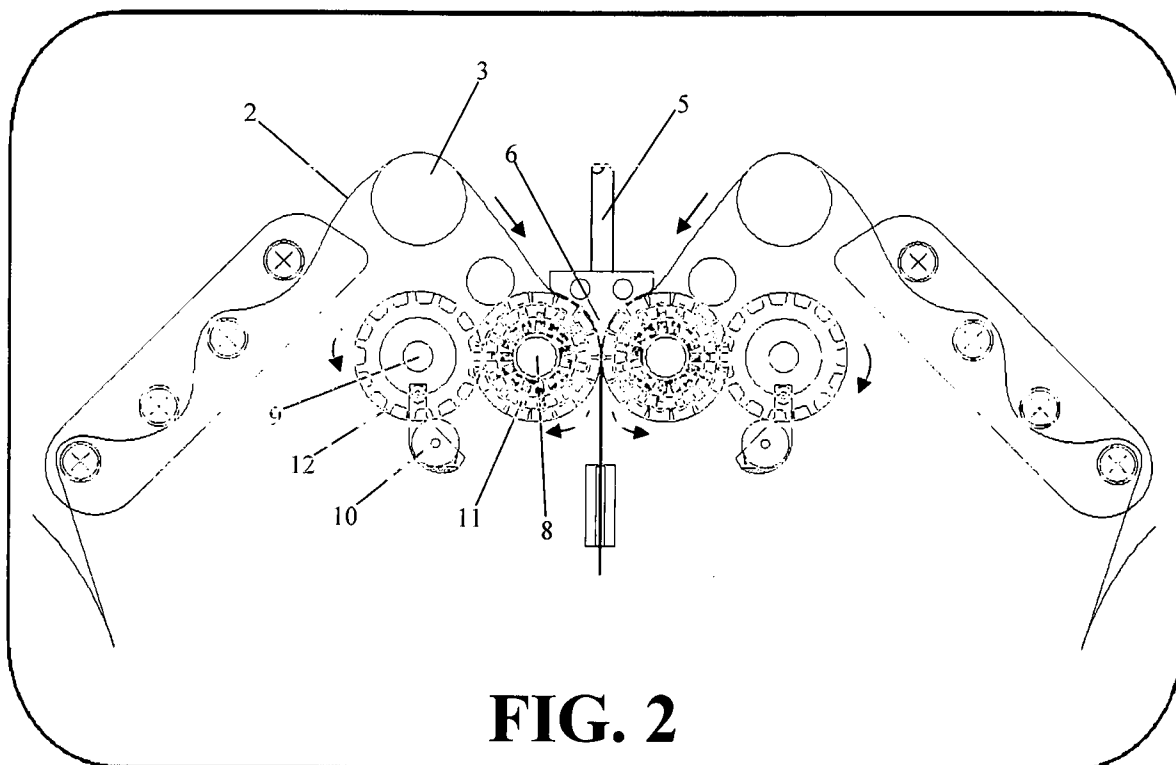


FIG. 2

12

Solicito la concesión de la patente

NOMBRE CIELO ANGELA PEÑA

FIRMA

C.C. 51'940.252

TP 87701 CSJ.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

6

		EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN	
		☒ Patente de Invención	☐ Patente modelo de utilidad ☒ PCT
(21) N.º. De solicitud		(51) int. Cl:	
(22) Fecha de solicitud		(71) Solicitante (s) PFCO CAPS S A	
(30) Prioridad		(72) Interventor (es)	
(31) No. Prioridad		(1). JUAN PABLO MANOTAS. C.C. 72.189.040	
(32) Fecha		(2) LUIS GUILLERMO VELASQUEZ C.C. 70.519.108	
		(3) CARLOS SALAZAR, C.C. 72.145.644	
(33) País		(74) Apoderado (s) CIELO ANGELA PEÑA	
(54) Título MÉTODO Y APARATO PARA IMPRIMIR SOBRE CÁPSULAS BLANDAS DE GELATINA DURANTE SU CONFORMACIÓN			
<i>Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT</i>			
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional 28-02-2010			
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud Fecha: 30-07-2007 No. de solicitud PCT : WO2007IB02271		(87) Publicación internacional Fecha Fecha (dd/mm/aa) 26-02-2009 No. Publicación WO2009024828	
Resumen reivindicación (es): 1. Aparato para imprimir sobre cápsulas blandas de gelatina durante su conformación, que incluye medios de transporte de cada cinta de gelatina y una estación de inyección y moldeado, donde el aparato está CARACTERIZADO PORQUE incluye unos medios de impresión (7) conjugados con la estación de inyección y moldeado, donde dichos medios de impresión (7) comprenden dos rodillos de impresión (8) enfrentados entre si; y donde dichos rodillos de impresión (8), son entintados gracias a por lo menos un rodillo de transferencia (9). 2. Aparato para imprimir sobre cápsulas blandas de gelatina según la reivindicación 1 CARACTERIZADO PORQUE el rodillo de transferencia (9) está dispuesto sobre un rodillo de tinta (10) que trasmite la tinta desde un depósito. 3. Aparato para imprimir sobre cápsulas blandas de gelatina según la reivindicación 2 CARACTERIZADO PORQUE los rodillos de impresión (8) comprenden en yuxtaposición, uno respecto al otro de una pluralidad de moldes y troqueles conformadores de cápsulas.			

h5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-022849- -00002-0000

Fecha: 2010-06-03 08:56:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folio: 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 45,365
FECHA : JUNIO 3 DE 2010

**** CONSIGNACION ****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LAB. PROCAPS	RECIBO DE CAJA			15565	25/02/2010	195,000.00

**** CONCEPTO ****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	114,000.00
		TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____